

Y por un método muy sencillo, Señor Editor, el autor del artículo en cuestión va a publicar una geografía y arreglar el negocio en cuanto se desocupe.

Desocúpese cuanto antes, Sr. articulista: rinda ese gran servicio a la patria y la gratitud de la República Argentina, del Paraguay, de Bolivia y de Chile adornará su frente con una cuadruple corona de inmortalidad.

Un suscriptor.

Señor Editor del Monitor:

Tengo el honor de dirigirme a V. a fin de que se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes líneas, las cuales no van animadas del espíritu de disputa, sino tan solamente del amor de la verdad, y volviendo por la honra del nombre glorioso que siempre los maestros y profesores de la populosa Buenos Aires, han conservado; nombre honroso, que viene repitiéndose en sus aulas desde época muy remota hasta nuestros días; nombre glorioso, que llevado en alas de fama, atraviesa radiante de gloria y esplendor por medio del ilustrado siglo en que vivimos; Las columnas del Monitor encerraban en su centro un artículo en que este nombre esclarecido se eclipsaba, asegurando que muchos Sres. profesores de los colegios científicos de Buenos Ayres enseñaban a sus alumnos el importante ramo de geografía en textos erróneos, y por consiguiente ninguno acertaba en los verdaderos límites de la República Argentina, parece injurioso al nombre Argentino tan remarcable error! pues arbitrando en su seno Buenos Ayres un gran número de maestros experimentados, de maestros sabios, de maestros que han examinado con detención, no solamente el suelo Argentino, sino también el suelo Europeo, maestros que han sondeado el abismo de la cronología, abierto el tesoro de la erudición, y medido el espacio de la geografía, no hayon podido marcar con certeza los verdaderos límites en que se encierran. Si alguno ha escrito un texto de geografía cuyos límites son su capricho ó ignorancia, no faltaría un Monseñor Pínero, ó un Doctor Castro Boedo, ó cualquier otro de los ilustrados maestros que se encuentran hoy entre los hijos del Plata, que levantando un grito dijese: «No enseñeis a la juventud textos erróneos, enseñadles los verdaderos límites que ponen término a su suelo para que los transmitan á sus descendientes.» Volvamos pues por el buen nombre que los famosos maestros de Buenos Ayres han conservado, y conservarán siempre ante las naciones cultas, y en medio del ilustrado siglo en que vivimos.

Un Argentino.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

El Mendoza ha traído las siguientes: Londres. 3.º—Descuento del Banco de Inglaterra 5 p8. En Europa los cueros se muestran activos en sus transacciones, existencias limitadas. Lanas buenas clases, precios firmes.

Aceptación del Arzobispado.

Fray Mamerto Esquín no ha aceptado el Arzobispado de la provincia de Buenos Ayres, el Gobierno Nacional ha resuelto entonces presentar al Dr. Aneiros, obispo de Aulun, a su Santidad para desempeñar ese alto cargo.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que S. S. I. ha aceptado. La falta de espacio no nos permite publicar los documentos, esperamos poder hacerlo en nuestro próximo número.

«La Prensa» y «La Política»

Esta semana no hemos recibido un solo número de esos dos ilustrados colegas. Lo sentimos.

Tampoco hemos recibido el número de «La Pampa» que corresponde al 22 del corriente.

Tratados con los indios.

El Gobierno Nacional aprobó el Sábado a la tarde los tratados celebrados con los indios de Patagonia por el Comandante D. Liborio Bernal, comisionado por el Gobierno para celebrar tratados de paz con los indígenas.

Los caciques Patagones sometidos al Gobierno por los mencionados tratados, son los siguientes:

Huincabal, Guerpul, Yancamil, Manchucos, Chagayo, Saiqueque y Quiñiforo.

Todos estos caciques con sus respectivas tribus se obligan a cumplir estrictamente con las siguientes disposiciones del tratado:

1.º A prestar al Gobierno de la Nación todos los auxilios posibles en la exploración que actualmente se practica en el «Rio Negro.»

2.º A comunicar a los jefes de las fronteras mas inmediatas toda noticia que adquirieran acerca de intentos de invasiones.

3.º Reconocerán, como amigos del Gobierno Nacional, al capitanejo Miguel Linares en calidad de Jefe de los campos y demas indios amigos, y tendrán por enemigos a todos los indigeas enemigos del gobierno.

4.º En caso de que el Gobierno resolviera hacer una expedición a las tolderías de los indios internándose en el seno del desierto, cada uno de los caciques que han firmado el tratado de paz con sus respectivas tribus, acompañarán y auxiliarán a los expedicionarios.

Por su parte el Gobierno de la Nación se obliga a cumplir las siguientes cláusulas.

1.º Permitirá a los caciques nombrados venir al Carmen de Patagones ó a cualquier otro punto de la Republica a comerciar libremente, é igualmente estos permitirán a los habitantes de la Republica ejercer su comercio entre los indios.

2.º Las tribus de los caciques que firman el tratado gozarán del sueldo fijado a los indígenas y sus jefes el correspondiente a su clase.

3.º El Gobierno Nacional se compromete también a regalar a los indios anualmente trescientas yeguas escogidas, proveer a sus victos de entretenimiento y alimentarlás a costa del Tesoro Nacional.

Esto, aparte de que los indios serán vigilados de cerca por fuerzas de línea. La Union.

Minerales en la República

El director del museo, D. German Burneister, ha informado al Gobierno Nacional que segun sus conocimientos no existen datos seguros sobre la existencia del mineral de hierro en la República, y que considera necesario por consiguiente hacer nuevas observaciones en este sentido.

El Sr. Burneister agrega que, como no hay actualmente en el país persona alguna competente en este ramo de la ciencia metalúrgica, ha solicitado la cooperación de sabios Europeos, escribiendo al efecto al Sr. D. Elie de Baulmont, de Paris, como el sabio mas competente en esta materia, para que le transmita sus ideas y las proposiciones con que aceptaría verificar estos estudios una persona que pueda cumplir con los deseos del Gobierno Nacional. La Tribuna.

Invasión de indios.

El Gobierno Nacional ha recibido partes oficiales en que se le da cuenta de una invasión de indios ocurrida el 2 del

corriente, sobre Caliguinca que fué rechazada por el capitán D. Zoilo Prado con las fuerzas a sus órdenes.

Se les han tomado cuatro prisioneros que van a ser remitidos a esta ciudad y otros cuatro han sido muertos. La Pampa.

Policías rurales.

La Municipalidad de San Vicente ha propuesto al Gobierno el establecimiento de policías rurales a semejanza de las que existen en San Antonio de Areco, y sin las cuales reputan imposible la vijilancia en todo el partido y la captura de los vagos y criminales que cruzan nuestra campaña.

También cree conseguir la municipalidad con la formación de esa policía, la remota del ejército proyectado con una considerable economía para el erario. La Verdad.

Tordillo.

El Juez de Paz de este partido ha contestado a la circular del Gobierno de la Provincia relativa al enganche voluntario y a destinados al servicio de las armas, diciendo que en esa localidad ni hay individuos que merecen ser destinados ni que quieran entrar a servir como soldados de línea. La Pampa.

El Dr. Benguria.

Parece que este Señor, Juez del Crimen del Centro en Mercedes, continúa siendo el blanco de ataques de carácter no ya público sino personal por parte de los que aun no han escarmentado despues de las sentencias condenatorias pronunciadas contra ellos por abusos y calumnias en la prensa.

La solicitada que en otro lugar publicamos del Dr. Benguria es una pieza que pone en relieve la energía y rectitud del carácter de este funcionario.

Hace muy bien el Dr. Benguria en restablecer los hechos que las pasiones y los odios personales se complacen en desfigurar en daño de personas y reputaciones bien sentadas. La Tribuna.

Cañuelas.

La Comision Directiva de la biblioteca popular de este partido se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo se suscriba con la cantidad que estime conveniente para la compra de libros con destino a esa biblioteca. La Pampa.

Puentes.

La Municipalidad del Partido del Tandil se ha dirigido al Gobierno Provincial, solicitando varios puentes para ser colocados en los arroyos de aquel punto de nuestra campaña. La Tribuna.

Moron.

Se ha iniciado una suscripcion en este pueblo con el objeto de fundar una biblioteca popular. La Pampa.

Carnes conservadas.

En Milan se ha formado una sociedad para explotar en grande escala la exportación de carnes conservadas.

Esta sociedad ha solicitado del Gobierno Nacional que le conceda la introducción, libre de derechos, de los materiales necesarios para la instalación de la fabrica.

En el vapor «La France» ha llegado ya una parte de estos materiales. La Tribuna.

CRÓNICA LOCAL.

Sesión. La municipalidad se reunió el 22 del corriente. En esa sesion la corporación acordó elevar al Gobierno los

planos y presupuestos que ha recibido para la construcción de las cuatro nuevas escuelas rurales proyectadas.

También resolvió comprar, segun tación, a D. José Burgos el terreno que cierra parte de la calle de la esquina Norte Este de la plaza, si resulta ser propiedad de dicho Señor, despues de la inspección de los títulos y medición del terreno.

Acordó hacer componer el sanjon que se encuentra entre los cercados de D. J. M. Urselay y el que existe entre los cercados de D. J. J. Irsar.

Renuncia.—Los señores D. José S. Sosa y D. Epifanio Reynoso, el primero reelecto y el segundo nombrado municipal en las últimas elecciones, han elevado su renuncia.

Lo sentimos, y creemos que el vecindario lo sentirá lo mismo que nosotros.

Carreras.—En la carrera del Domingo pasado, ganó con facilidad el tordillo de los Señores Copelo de Zárate.

El Lunes y el Martes siguientes tuvieron lugar otras carreras, saliendo dos veces vencedor el caballo de D. Saldalio Sosa.

Calor.—La semana pasada ha sido de calor seguido; se han armado varias tormentas que no han alcanzado a dar agua.

Los campos siguen componiéndose, pero el agua empieza a faltar en las lagunas.

Movimiento de policía.—En esta semana han sido condenados dos individuos a treinta días de trabajos públicos cada uno, por haberse apropiado en el puerto de Fray Ventos en el Estado Oriental una lancha sin permiso de su dueño, con el objeto de fugarse.

Defunciones.—No ha ocurrido ninguna en la semana.

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 20.

Poca concurrencia en los mercados, las transacciones realizadas carecen de importancia.

DIA 21.

Por causa de la lluvia de la mañana no asistieron sino muy pocos compradores a los mercados.

DIA 22.

Con muy fuertes arribos de la mayor parte de nuestros productos, se iniciaron las transacciones.

Muchos lotes lanas cambiaron manos a los precios que damos a continuación.

El remate que se anunciaba en el mercado Sud fué suspendido, habiéndose realizado pocos lotes lana, apesar que la concurrencia que asistió fué numerosa.

DIA 23.

Las transacciones se iniciaron con bastante calma pues fué poca la asistencia de compradores.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Se vendieron a 65, 70, 75, 80 y 82 ps. arroba segun su clase y condicion. Otros lotes mejores lanas desde 88 a 100 ps. arroba.

Cueros vacunos.

Se vendieron a 188 ps. hasta 194 pesada Lanares.

Lanudos ps. 220 a 260 docena

Pelados " 50 a 52 id.

De corditos.

Segun clase 10, 11 y 14 ps. docena

Sebo.

Pisado ps. 27 y 28 arroba

En panza " 37 y 38 id.

Casco de campo " 41 y 42 id.

Trigo.

Bastante animacion. Vendieron segun clase 125, 130, 140 hasta 160 ps. fanega.

Mais.

En espiga ps. 55 a 65 fanega.

Desgranado " 50 a 58 id.

Cebada.

Vendióse de ps. 35 a 45 fanega.

Harina.

28 y 29 pesos la arroba.

AVISO.

A los deudores del finado mi esposo Juan Francisco Gomez que comparezcan a arreglar sus cuentas pendientes en el libro de su antigua casa de negocio y espero que comparezcan gustosos; antes que los llame al público por sus nombres y apellidos. Les doy de plaza noventa días a contar desde la publicación de este aviso para el pago de sus cuentas y creo que ninguno dará motivo para que lo llame ante el público.

Exon. de la Cruz, Enero 26 de 1873. Gunderinda F. de Gomez.